

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Abierto hasta febrero el plazo de solicitud de becas para la realización de prácticas en países extracomunitarios

*La convocatoria está dotada con 150.000 euros y se dirige a personas con titulación universitaria*

Jueves, 14 de diciembre de 2017

El Departamento de Desarrollo Económico ha aprobado la [convocatoria de becas](#) para la realización de prácticas profesionales durante 2018 en países no pertenecientes a la Unión Europea. La Dirección General de Política Económica y Empresarial y Trabajo va a destinar 150.000 euros a sufragar los gastos de las personas beneficiarias, que deberán tener titulación universitaria, no haber suscrito un contrato laboral o administrativo en actividad relacionada con la titulación requerida para la beca y preinscribirse en el plan formativo que para prácticas en el extranjero *on line*, imparten tanto la Universidad Pública de Navarra como la Universidad de Navarra.

[Las solicitudes](#) deberán realizarse antes del 17 de febrero aunque, con carácter previo, deberán haber sido revisadas por las entidades colaboradoras: Fundación Universidad-Sociedad, de la Universidad Pública de Navarra o el Career Services, de la Universidad de Navarra, para garantizar la adecuación a los requisitos exigidos por la convocatoria.

La presentación se realizará a través del [Registro General Electrónico](#) de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, para el que es necesario certificado digital o DNI+PIN, o en cualquiera de los lugares previstos por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.

La convocatoria de becas tiene como objetivo que las y los titulados navarros obtengan, a través de prácticas en entidades de países extracomunitarios, formación y experiencia profesional que les favorezca en el tránsito a la vida laboral y que a posteriori favorezca la internacionalización de las empresas navarras, lo que entronca directamente con la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra (S3).

Además, la acción se enmarca dentro del Plan Internacional de Navarra 2017-2020, que desea contribuir al objetivo de que la ciudadanía navarra sea capaz de aprovechar las oportunidades de desarrollarse personal y profesionalmente en un entorno global.

Este periodo de prácticas se realizará en empresas, centros de investigación, ONG, embajadas, consulados, oficinas del Instituto de

Turismo de España y Cámaras de Comercio, con el fin de mejorar las competencias profesionales y de trabajo de las personas becadas en grupos internacionales multidisciplinares.